

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas de la compañía Paramo Placeres instalada el 15 de marzo 2020, me nombran como su comisario por el presente ejercicio económico 2020, de acuerdo a las disposiciones del código de comercio y de las normas interprofesionales para dicha función, cumpla en presentar a ustedes el informe correspondiente, el mismo que abarca el ejercicio comprendido entre el 01-01-2019 al 31-12-2019.

Sea efectuado la evaluación general de la administración llevada a cabo por la junta de accionistas, así como los aspectos contables más trascendentes en este período.

1.- En la parte administrativa, vemos que sea procedido de acuerdo a los estatutos vigentes de la compañía.

2.- Las metas propuestas en este período, no se cumplieron por el paro general que se dio en el país en el mes de octubre, lo que ocasiono cancelaciones de reservas turísticas, que por estos meses son de gran demanda para la empresa, lo que originó una pérdida en este ejercicio económico 2019.

3.- Los procesos contables, se hicieron de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y los resultados reflejados en los mismos están sustentados documentalmente, no existen deudas con trabajadores, IESS y SRI.

Es todo lo que sea analizado y doy fe de lo mencionado.

Atentamente,



LUIS ESPINOZA VELASQUEZ

COMISARIO